



Nit. 860.024.035-1

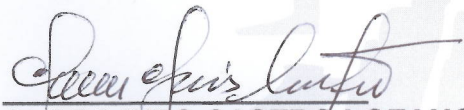
POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO - SST

EL FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR FARMACEUTICO FESFA, se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados en el FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR FARMACEUTICO FESFA estarán orientados al fomento de una cultura preventiva al auto cuidado, a la Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.


CLARA INÉS CASTRO LOZANO
Representante Legal FESFA

31/01/2017